



9 de marzo de 2026
Circular VI-13-2026

Señoras y Señores:
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultad
Directores (as) de Escuela
Directores (as) de Sedes Regionales
Directores (as) de Estaciones Experimentales
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación
Jefes (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. En adición a la Circular VI-12-2026 y al lineamiento del Fondo Especial de Estímulo a la Investigación 2027, se comunica que las personas investigadoras principales que deseen optar por 1/4 de tiempo en carga académica bajo la modalidad **1 “Propuestas de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes”**, deberán presentar una carta de compromiso manifestando explícitamente que el proyecto cuenta con la viabilidad técnica y operativa necesaria para ejecutarse satisfactoriamente, incluso en caso de no resultar beneficiado con este recurso adicional. Lo anterior responde a que este apoyo adicional está limitado a un máximo de cuatro propuestas.

Atentamente,

 UCR Firmado
digitalmente

Dr. José Moncada Jiménez
Vicerrector

JMJ/VVB/mjga

C. Personal de la Vicerrectoría de Investigación
Archivo